

APRENDIZAJE EXPERIENCIAL EN LA UDES

20

25



“La educación no es preparación para la vida; la educación es la vida en sí misma”
Dewey, J. (1938)



Elaborado por:

Omar Camilo Mejía Ardila
Director de Gestión Curricular

Kaira Paola Castro Bautista
Coordinadora de Gestión Curricular

Silvia Juliana Rueda Pardo
Directora de Desarrollo Profesional

Silvia Juliana Suescún Garcés
Directora de Desarrollo Estudiantil

Diagramado por:

Kaira Paola Castro Bautista
Coordinadora de Gestión Curricular

Aprobado por:

César Augusto Serrano Novoa
Vicerrector de Enseñanza

Correctores de norma:

Miguel Oswaldo Pérez Pulido
Director de Analítica Académica

Francisco Javier León
Coordinador de Analítica Académica

Cómo citar este documento:

Castro-Bautista, K. P., Mejía Ardila, O. C., Serrano-Novoa, C. A., Rueda, S. J., Suescún-Garcés, S., Pérez Pulido, M. O., & León, F. J. (2025). Aprendizaje Experiencial en la UDES. Zenodo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14902210>

Equipo técnico:

Luz Eddy Gómez Escalante
*Coordinadora de Gestión Curricular
Campus Cúcuta*

Orlando Mena Álvarez
*Coordinador de Gestión Curricular
Campus Valledupar*

Publicado por:

Universidad de Santander (UDES)
Calle 70 No. 55-210,
Bucaramanga, Colombia
www.udes.edu.co

Copyright:

Universidad de Santander (UDES)

Universidad de Santander

Vicerrectoría de Enseñanza - Dirección de Gestión Curricular
Bucaramanga, febrero de 2025

ÍNDICE

01	INTRODUCCIÓN	1
02	APRENDIZAJE EXPERIENCIAL	3
	La Universidad como laboratorio	4
	Experiencias de aprendizaje	6
03	EL PAPEL DEL PROFESOR	9
04	EL PAPEL DEL ESTUDIANTE	12
05	CONCLUSIONES	15
06	REFERENCIAS	16



INTRODUCCIÓN

El compromiso de la Universidad de Santander (UDES) con un aprendizaje experiencial, entre otros, corresponde a un ejercicio de coherencia interna y externa. En el marco de la primera, como un factor de realización de un modelo educativo que comprende que el aprendizaje del estudiante, en tanto significativo y provechoso para sí mismo y con sentido para su propio proyecto de vida, sólo es posible en la vivencia de experiencias transformativas de su propio ser y de sus propias reacciones a las diferentes circunstancias de vida; en el marco de la segunda, como un escenario facilitador de educar para una vida social productiva, en el que la experiencia se favorece en el encuentro con otros, la modulación de sus propias reacciones en función del bienestar común y del reconocimiento de la interdependencia para una vida en sociedad.

En este ejercicio de coherencia, se intenta armonizar la promesa de valor que declara la Udes en su proyecto educativo: una educación

centrada en las capacidades, intereses y aspiraciones de los estudiantes, por un lado, y enfocada a la solución de los problemas sociales de las comunidades y territorios en los que interviene la universidad y sus graduados, por el otro.

Quisiera sólo resaltar estas cuatro ideas centrales del texto que hemos preparado para todos ustedes, comunidad Udes:

- La educación es parte de la vida misma del estudiante y no una mera construcción mental sobre una realidad ajena a su propia experiencia de vida;



- La educación, como proyecto social, transforma al estudiante y, de ahí, de sus intervenciones en lo social, transforma a la sociedad misma;
- El aprendizaje experiencial compromete, en términos de competencia, un saber hacer actuado y reflexionado en un contexto particular de actuación, cuyo desempeño debe ser evidenciado en el desarrollo mismo de la experiencia;
- Una buena experiencia educativa se basa, tanto en el aseguramiento de una interacción productiva, como en la apropiación de hábitos provechosos;
- El estudiante no es objeto de educación; es sujeto activo que de manera autorregulada y autónoma se educa en interacción con los profesores y con sus pares (Unigarro, 2017).

Sea esta una nueva oportunidad de invitarlos a disponernos todos en torno al proyecto de transformación y armonización curricular; no sólo como un ejercicio de coherencia formal, sino, además, como una forma de asegurar el impacto social esperado de nuestra intervención educativa en términos de aportar con pertinencia, responsabilidad y justicia social al proyecto de transformación social que tanto necesitamos.

César Augusto Serrano
Vicerrector de Enseñanza



APRENDIZAJE EXPERIENCIAL

La Universidad de Santander, en su compromiso por aportar a la transformación social de la región nororiental de Colombia, forma ciudadanos competentes, capaces de interactuar en el mundo y tomar parte activa del contexto social, político, económico y ambiental. El desarrollo de estas competencias en los estudiantes les debe permitir ser conscientes de su rol en la sociedad, no solo en el ámbito ocupacional, sino también en las diferentes dinámicas de un determinado territorio (Universidad de Santander [UDES], 2023).

En este contexto, la Universidad se esfuerza por garantizar que los futuros graduados adquieran conocimientos y desarrollen habilidades y actitudes asociadas a su núcleo básico de conocimiento, igual que lo hace con aquellas competencias necesarias para desempeñarse integralmente en cualquier área de la vida, todas imprescindibles para que un futuro profesional de la Institución sea titulado.

En consecuencia, es necesario que la sociedad, con todos sus agentes, esté presente en la formación del estudiante. Con este fin, la enseñanza, extensión e investigación deben articularse y traer el territorio con sus problemas y necesidades al aula de clase, para intervenir en la solución de estos y aportar a la transformación social. Para ello, la Institución reconoce el aprendizaje experiencial como la base del planteamiento pedagógico institucional, entendiendo que una experiencia significativa posibilita que los estudiantes adquieran conocimientos y desarrollen las habilidades y destrezas necesarias para desempeñarse competentemente en diferentes contextos dentro del mundo al cual pertenecen.

Por tanto, dada la relación entre el mundo real y la educación, ya que esta última no es un ejercicio de preparación para la vida, sino la vida misma (Dewey, 1938/2010), el Modelo Educativo apropia el aprendizaje basado en la experiencia como el método para el desarrollo de competencias con la participación del estudiante en escenarios reales que lo motivan a a-



prender en contexto, reflexionar sobre lo vivenciado, conceptualizar y experimentar después con base en lo aprendido, enfoque que se aleja de la asociación del aprendizaje con la sola memorización de teorías y conceptos, sin entender estos en la práctica para qué sirven.

No obstante, hay que resaltar que el fin no es alejar al estudiante de las bases teóricas y conceptuales, por el contrario, el proyecto consiste en que se conecte la teoría con la práctica y para esto las experiencias de aprendizaje son las mediadoras. En este modelo, el estudiante interviene en situaciones y problemas reales que le permiten aplicar las bases conceptuales en situaciones específicas, lo que posibilita que se afiancen con más profundidad, al tiempo que desarrolla habilidades para la vida como la resolución de conflictos, el trabajo en equipo y la toma de decisiones.

En síntesis, el aprendizaje experiencial en el Modelo Educativo es el fundamento pedagógico para la formación de estudiantes competentes que enfrenten los desafíos del mundo actual y futuro.

LA UNIVERSIDAD COMO LABORATORIO

Para la Universidad de Santander, la premisa de que la educación del estudiante hace parte sustancial de la vida y no es una preparación para ella fundamenta que la experiencia en su proceso educativo no puede extraerlo de esta. Todo lo contrario, debe demostrarle que él hace parte de su entorno y territorio, y que empieza a aportar a la solución de problemas desde el momento en que interviene en ellos.

En este sentido, la Universidad, más allá de ser una burbuja que aleja al estudiante de su realidad, es un ámbito vital y, como tal, hace parte de la sociedad (Baraldi, 2021), en la cual tiene que convivir. Desde esta perspectiva, trasciende muros, paredes y fronteras físicas y



pasa a ser un laboratorio de exploración, apropiación y generación de conocimiento, en donde la práctica que vive el estudiante es el medio para el logro de los resultados de aprendizaje.

Al verla como laboratorio, se le reconoce como un espacio real donde se experimenta, en el que los estudiantes se convierten en investigadores activos que, orientados y guiados por el profesor, quien desde su experiencia ejerce su rol, son problematizadores y generadores de soluciones. Por tanto, esta no se limita a los campus físicos que todos conocemos; también está presente en los lugares a donde llega: extensión con proyección social, investigación con la apropiación y generación de conocimiento, y la enseñanza con los escenarios de prácticas, por mostrar algunos ejemplos.

Este enfoque promueve innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, ya que, según las condiciones del contexto, los estudiantes aprenden a adaptarse a este y a responder con soluciones creativas acordes a las necesidades específicas, además de desarrollar habilidades para interactuar con otros en un determinado entorno, proporcionándoles las herramientas necesarias para ser agentes activos de cambio en su ocupación y en la sociedad, requerimientos que hoy el mundo dinámico y en movimiento en que vivimos exige.

En conclusión, la Universidad Laboratorio no la limitamos a los espacios físicos que dentro de la Institución así se denominen, de ser así, el aprendizaje experiencial solo podría implementarse en los programas con este tipo de ambientes; por lo cual, involucra a toda la oferta académica, ya que en todas las profesiones los estudiantes deben gestionar el logro y el error y aprender con otros, puesto que son una constante en el SER profesional y SER ciudadano.

EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE

El sustento teórico de lo que para la Institución representa una experiencia de aprendizaje está en el pensamiento de John Dewey. Por tanto, este apartado del documento abordará inicialmente dos relaciones que este pensador argumenta en varios de sus trabajos, pero que con mayor fuerza valida en *Experiencia y Educación*. Hablamos de la relación entre experiencia y educación, y teoría y práctica. Por otra parte, avanzaremos con los criterios de continuidad e interacción fundamentales para que una experiencia sea significativa.

Para abordar el primer punto partiremos de la frase que da apertura al documento presente: “la educación no es preparación para la vida, la educación es la vida en sí misma” (Dewey, 1938/2010). Esta idea condensa el modelo educativo de la Institución, dado que no la entendemos como un proceso de preparación del estudiante para que luego de un ciclo de contenidos estructurados y organizados, se enfrente a la vida, como si antes no existiera.

La educación la interiorizamos como un proceso de transformación social en donde el estudiante se reconoce como sujeto activo de su entorno en el presente, en función del pasado y futuro. Presente que le permite transformarse a sí mismo y desde ahí aportar a la transformación de su entorno. En este sentido, el estudiante se educa en el aquí y ahora a la luz del conocimiento del pasado, el cual es un instrumento potente para reflexionar sobre la vida presente y tratar la futura.

No obstante, ¿cómo llegará el estudiante a conocer el pasado, de modo que este conocimiento sea un agente poderoso en la apreciación de la vida presente y el tratamiento eficaz del futuro? Para esto es necesario comprender la íntima y necesaria relación que existe entre los procesos de la experiencia real y la educación (Dewey, 1938/2010).

En relación con lo anterior, experiencia no es el suceso en sí mismo sobre el que actúa el



estudiante, es lo que él hace con lo vivenciado, por eso hablamos de que para que pueda transformar el mundo debe transformarse primero. En este marco, la Universidad enfrenta al estudiante a situaciones reales que le permiten afianzar conocimientos y desarrollar habilidades desde su proceso reflexivo sobre la práctica que desempeña. Es decir, posibilita que la teoría y práctica se complementen como un hecho concreto de la vida real, donde el estudiante aprende en contexto.

Ahora bien, organizar las experiencias que le permitirán al estudiante aprender no es menor. De ahí que Dewey presente como problema central del aprendizaje experiencial la selección cuidadosa de aquellas experiencias presentes que vivirán fructífera y creadoramente en las siguientes, puesto que solo cuando estas viven en las ulteriores son significativas.

Esto nos devela que no todas las experiencias son educativas, de hecho, puede ser que la experiencia que enfrente el estudiante sea anti-educativa, “porque puede predisponer negativamente a experiencias futuras, es decir, detener o perturbar el desarrollo de otras ulteriores” (Baraldi, 2021, p. 74), y es allí a donde no se quiere llegar. Ante esta posibilidad, Dewey plantea que existen dos criterios para seleccionar y organizar las experiencias de aprendizaje: el de continuidad y el de interacción.

El fundamento del primero es el hábito, desde una interpretación biológica de este, partiendo de que “la característica básica del hábito es que toda experiencia emprendida y sufrida modifica al que actúa y la sufre, afectando esta modificación, lo deseemos o no, a la cualidad de las experiencias siguientes” (Dewey, 1938/2010).

Por tanto, el principio de continuidad alude a que toda experiencia trae algo de la pasada y modifica en algún modo la siguiente. Así que la selección y organización de las experiencias de aprendizaje debe permitir el crecimiento y desarrollo en términos intelectuales y morales.



Sin embargo, es necesario especificar en qué tiene lugar ese crecimiento, es decir, el fin hacia el cual tiende, que en nuestro contexto UDES son los resultados de aprendizaje. Solo cuando la experiencia conduce a un desarrollo continuado que responde a un fin, cumple con este primer criterio.

El segundo criterio es el de interacción. En él se involucra lo que Dewey llama las condiciones objetivas internas y externas. Las primeras se traducen como aquellas necesidades que son propias al estudiante y las segundas como aquellas que, de acuerdo a la experiencia pasada de expertos y a la propia de quien organiza la experiencia, facilita el desarrollo y crecimiento intelectual del estudiante. Es decir, no es subordinar las condiciones externas a las internas del estudiante, es ordenar la experiencia de manera que pueda producirse una interacción entre estas, dado que, “toda experiencia normal es un juego recíproco de estas dos series de condiciones. Juntas o en su interacción constituyen lo que llamamos una situación” (Dewey, 1938/2010).

Por tanto, la situación es el contexto concreto en donde interactúa el estudiante con una serie de elementos externos que constituyen el ambiente de aprendizaje, que pueden ser personas, objetos, recursos, entre otros. En otras palabras, el ambiente es cualquier condición que interactúa con las necesidades, propósitos y capacidades personales para crear la experiencia que se tiene (Dewey, 1938/2010).

En síntesis, en una experiencia de aprendizaje, los principios de continuidad e interacción no se separan, dado que las situaciones en donde interactúa el estudiante con el ambiente, en la medida en que se sucedan unas a otras, se lleva algo de la anterior a la siguiente. El mundo para el estudiante cuando pasa de una situación a otra se amplía o se contrae, es decir, no es que se encuentre viviendo en otro, sino en un contexto diferente. Es así que el individuo que vive en el mundo es porque es parte activa de una serie de situaciones concretas, lo que significa que interactúa con un conjunto de personas, objetos y demás elementos presentes en el ambiente.

EL PAPEL DEL PROFESOR

El papel del profesor UDES, bajo el nuevo modelo educativo, es aquel que acompaña el proceso formativo y, en su ejercicio de enseñanza, pone sus conocimientos y prácticas pedagógicas al servicio del aprendizaje (UDES, 2023). En este sentido, es el responsable de la selección, planeación y ejecución de actividades que proporcionen situaciones contextualizadas en las que el estudiante interactúa en un ambiente de aprendizaje que, necesariamente, tiene impacto en su experiencia educativa.

Al ser orientador, su misión se fundamenta en dar dirección a la marcha de la experiencia para que el estudiante tenga las condiciones ideales para obtener vivencias en su proceso formativo, que incluyan el ambiente físico, los recursos y materiales, la comunicación verbal y no verbal del profesor y la estructuración misma de las situaciones de clase en las que están inmersos, entre otras. De esta manera, el profesor aprovecha todos los momentos de sus clases para enriquecer la experiencia de su curso, creando situaciones valiosas que den continuidad al deseo de seguir aprendiendo.

En esta misma línea, para guiar adecuadamente en la trayectoria universitaria, el profesor UDES reconoce el papel central que tiene el estudiante, por esta razón, la interacción permanente entre estos dos, permite que el profesor esté atento de las motivaciones e intereses del estudiante. Al estar alerta para ver sus actitudes y tendencias habituales, el profesor reflexiona sobre los individuos que conforman sus cursos, así como de las situaciones grupales de sus aulas, es decir, estudia y analiza las capacidades y necesidades de sus estudiantes y considera sobre su quehacer para generar las condiciones que faciliten experiencias que satisfagan las necesidades de aprendizaje y desarrollen las capacidades de las personas.

Para propiciar estos entornos, el profesor UDES comprende que la participación de los es-

tudiantes es un eje fundamental en la creación de sus estrategias de enseñanza que fomenten el aprendizaje a partir de la experiencia, pues es gracias a la observación y conocimiento de la interacción de los individuos y los grupos que logra darse cuenta de los intereses y motivaciones y, de esta manera, modifica las condiciones objetivas de la pedagogía para la producción de experiencias de aprendizaje.

Dentro de su papel integrador, el profesor UDES valora la investigación como pilar de la transformación del conocimiento para resolver problemáticas sociales, la integra dentro de su práctica y fomenta su ejercicio en el estudiantado. A su vez, pone su conocimiento y experticia para atender las necesidades propias del sector productivo y así aportar al desarrollo local, regional y nacional en proyección social, innovación, emprendimiento y desarrollo tecnológico y moviliza a los estudiantes a ser agentes activos en estos procesos, a través de experiencias reales y significativas con la sociedad.

Cualidades del profesor UDES

Facilitador: porque su papel va más allá de transmitir conocimientos; su objetivo es guiar y apoyar a los estudiantes para que adquieran aprendizajes significativos a través de sus propias experiencias y reflexiones. Esto significa que el profesor crea un entorno en el que los estudiantes pueden involucrarse activamente, experimentar, reflexionar sobre sus aprendizajes y aplicar lo que han aprendido en situaciones prácticas.

Activo: porque debe ser proactivo y creativo en el diseño de experiencias de aprendizaje que sean significativas y relevantes para los estudiantes. Esto implica que el profesor busca constantemente nuevas formas de conectar el aprendizaje con la vida cotidiana, motivando a los estudiantes y adaptando su enseñanza a situaciones cambiantes de la disciplina y del contexto, y a las necesidades de los estudiantes.

Reflexivo: porque su papel incluye no solo guiar a los estudiantes en el aprendizaje activo, sino también en el proceso crítico de reflexión sobre sus vivencias. La reflexión es esencial



ya que permite a los profesores examinar sus prácticas -autorregulación- de enseñanza para transformarlas en situaciones experienciales provechosas para sus estudiantes.

Orientador: porque, al ser el experto, orienta y estructura el proceso de aprendizaje, asegurándose de que las experiencias de los estudiantes tengan propósito y conduzcan a un aprendizaje significativo, por esta razón, el profesor actúa como un director que organiza y dirige la interacción de los estudiantes con el entorno de aprendizaje.

*El profesor Udes
representa una guía,
una dirección, un rumbo
en la travesía de los
estudiantes, es un FARO
en su camino.*



EL PAPEL DEL ESTUDIANTE

En el nuevo modelo educativo, el estudiante UDES se convierte en el protagonista de su propio proceso de aprendizaje. Su rol va más allá de ser un receptor de información; por el contrario, se involucra en su formación, generando un compromiso constante con los contenidos, las actividades y las experiencias que forman parte de su trayectoria académica (UDES, 2023). En este enfoque, el estudiante UDES no solo busca adquirir conocimientos, sino también interactuar en situaciones contextualizadas que le permitan aprender significativamente.

El estudiante UDES entiende que el aprendizaje es un proceso dinámico que requiere de su participación activa, en el que se enfrentará a situaciones que demandan reflexión, acción y toma de decisiones. En este sentido, el rol del estudiante Udes se define como un rol 'Triple A', ya que se reconoce como un agente Activo, Autónomo y Autorregulado de su proceso de aprendizaje.

A través de la exploración, el descubrimiento y la experimentación, el estudiante 'Triple A' conecta los nuevos conocimientos con los previos; a medida que interactúa de forma colaborativa con los contenidos, los compañeros y el entorno de aprendizaje, reflexiona, conceptualiza y aplica a partir de lo vivenciado.

En este proceso, el estudiante 'Triple A' reflexiona sobre su desarrollo, comunica sus inquietudes y participa de manera proactiva en las experiencias de aprendizaje propuestas dentro y fuera del aula, enfrentando desafíos, resolviendo problemas y tomando decisiones que enriquecen su formación, no solo desde una perspectiva académica, sino también personal y social, pues su aprendizaje es un acto consciente y voluntario que lo lleva a formar opiniones, generar ideas y transformar su manera de ver el mundo.

Finalmente, el estudiante UDES 'Triple A', guiado por el profesor, se involucra en proyectos con impacto en la sociedad, contribuyendo al desarrollo local, regional y nacional; a través de experiencias reales e innovadoras. En este sentido, su rol no se limita al aprendizaje académico, sino que también incluye la participación en la creación de soluciones prácticas que favorezcan el bienestar colectivo.

Cualidades del estudiante UDES

Autorregulado: porque es capaz de gestionar su propio proceso de aprendizaje de forma consciente. Este estudiante desarrolla la habilidad de establecer metas claras y alcanzables, monitoreando su progreso de manera constante. El estudiante autorregulado entiende que el aprendizaje no es lineal, y que los errores o fracasos son oportunidades valiosas para mejorar y crecer. Por ende, es capaz de planificar, monitorear, evaluar y ajustar sus propias estrategias y comportamientos en función de sus metas de aprendizaje.

Autónomo: porque asume la responsabilidad de su propio aprendizaje, tomando decisiones informadas sobre su educación y aprovechando la guía del profesor para buscar y utilizar recursos que favorezcan su crecimiento académico y personal. A partir de esto, desarrolla una actitud crítica, cuestionando, analizando y evaluando de manera reflexiva lo que aprende, reconociendo diversas perspectivas y construyendo un pensamiento independiente que le permite tomar decisiones fundamentadas.

Activo: porque participa de manera proactiva en su aprendizaje, tomando la iniciativa para involucrarse en las actividades académicas y aprovechar al máximo las oportunidades de aprendizaje. Además, valora la interacción con otros, reconociendo la importancia del trabajo en equipo. A través de la colaboración, comparte ideas, escucha y construye conocimiento de forma conjunta, enriqueciendo su proceso de aprendizaje tanto con sus compañeros como con el profesor.



El estudiante UDES es un agente Triple A que, de manera Activa, Autónoma y Autorregulada, avanza como un navegante en su ruta, siempre orientado por el profesor FARO, quien guía su camino hacia el aprendizaje significativo.



CIERRE Y CONCLUSIONES

El aprendizaje experiencial en la Universidad de Santander es el enfoque pedagógico del Modelo Educativo Integrador, por medio del cual se posibilita el desarrollo de competencias en los estudiantes que los llevan a aportar a la solución de problemas de su entorno y esto a su vez se traduce en la transformación social a la que le apuesta la UDES en su compromiso como Institución.

En este sentido, la Universidad ya no se ve como un espacio de puertas cerradas en donde el aula de clase es una burbuja que extrae al estudiante de la realidad que lo rodea, todo lo contrario, pasa a ser un laboratorio de exploración, apropiación y generación de conocimiento, en donde la práctica que vive el estudiante es el medio para el logro de los resultados de aprendizaje.

Por lo anterior, para la UDES las experiencias de aprendizaje son las mediadoras por medio de las cuales el estudiante logra el nivel de competencia esperado para su graduación. Es por esto que, de acuerdo con el planteamiento de Dewey, las experiencias de aprendizaje en la universidad se representan a partir de un conjunto de situaciones muy bien seleccionadoras y diseñadas, en donde el estudiante interactúa en un ambiente de aprendizaje que involucra no solo a pares, sino a una serie de actores con los que debe trabajar en pro de la solución de un problema específico.

En este orden, es determinante el papel del profesor y del estudiante para que lo que a nivel macro y mesocurricular se ha definido se materialice en el nivel microcurricular. Desde este nuevo enfoque, el profesor se devela como un FARO que guía y direcciona a los estudiantes en su ruta, y este último de manera activa, autorregulada y autónoma avanza en su ruta hacia el logro de los resultados de aprendizaje bajo la orientación del profesor.

REFERENCIAS

Baraldi, V. (2021). John Dewey: La educación como proceso de reconstrucción de experiencias. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 1(16), 68–76. <https://doi.org/10.35305/rece.v1i16.587>

Dewey, J. (2010). *Experiencia y educación* (L. Luzuriaga, Trad.; 2.^a ed). Editorial Biblioteca Nueva. (Trabajo original publicado en 1938).

Unigarro Gutiérrez, M. (2017). *Un modelo educativo crítico con enfoque de competencias*. Universidad Cooperativa de Colombia. <http://dx.doi.org/10.16925/greylit.1833>

Universidad de Santander (UDES). (18 de diciembre de 2023). *Acuerdo 007: Por el cual se aprueba el Proyecto Educativo Institucional (PEI)*. <https://udes.edu.co/images/micrositios/ense%C3%B1anza/gestion-curricular/acuerdo-007-proyecto-educativo-institucional-pei.pdf>



**Universidad
de Santander**
UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN | SNIES 2832

**ACREDITADA
ALTA CALIDAD**

Ministerio de
Educación Nacional
RES-023665 10/12/21
Campus Bucaramanga